



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y
LIDERAZGO EDUCATIVO**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

LIDERAZGO INCLUSIVO, DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN

Denominación en Inglés:

Inclusive leadership, cultural diversity and education

Código:

1170407

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

| | Totales | Presenciales | No Presenciales |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Trabajo Estimado | 100 | 30 | 70 |

Créditos:

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Aula estándar | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

| | |
|--|----------------------------------|
| EDUCACION | DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR |
| PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC. | DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR |
| PEDAGOGIA | DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR |

Curso:

Cuatrimestre

| | |
|--------------|---------------------|
| 1º - Primero | Primer cuatrimestre |
|--------------|---------------------|

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|--|-----------------------------|-------------|
| * Francisco de Paula Rodríguez Miranda | francisco.paula@dedu.uhu.es | 959 218 492 |
| Francisco Jose Pozuelos Estrada | pozuelos@dedu.uhu.es | 959 219 228 |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Prof. Dr. Francisco de Paula Rodríguez Miranda

correo-e: francisco.paula@dedu.uhu.es / Teléfono: 959218492

Departamento de Pedagogía (Despacho P1P1 13) Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte

Tutorías (1er y 2º semestre, y periodo no lectivo): Lunes y miércoles de 10 a 13h

Prof. Dr. Francisco J. Pozuelos Estrada

Horario tutorías:

Primer semestre: Lunes: 16-19 y miércoles: 10-13 h. *Segundo semestre:* Lunes: 16-19 y martes de 10-13 h.

Facultad de Educación, Psicología y CC. del Depart. Departamento de Pedagogía, Pb. 1 alto, despacho núm. 12

Correo-e: pozuelos@uhu.es

Teléf. 959219228

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

No existe.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Not exist.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

No existe.

2.2 Recomendaciones

No existen.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

1. Conozca las bases conceptuales de la diversidad cultural y el liderazgo inclusivo.
2. Analice críticamente la gestión que los directivos escolares hacen de la diversidad cultural.
3. Sepa cómo gestionar la diversidad cultural en los contextos educativos.
4. Gestione y lidere equipos de trabajo mediante la comunicación intercultural.
5. Analice y diseñe prácticas de liderazgo inclusivo en contextos educativos multiculturales.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE9 : Analizar las estrategias necesarias para la dirección y liderazgo de equipos de trabajo que promuevan la innovación educativa.

CE11 : Sensibilizar y conectar la dirección educativa con la importancia del diseño y puesta en marcha de innovaciones en los centros, y con la mejora del desempeño del liderazgo educativo.

CE8 : Diseñar prácticas directivas y de liderazgo inclusivo para la gestión de la diversidad cultural en contextos educativos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 : Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 : Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG2 : Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de innovación pedagógica y liderazgo educativo en colaboración con otros docentes y profesionales del centro, con especial atención a la diversidad, equidad y educación en valores.

CG5 : Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro educativo un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado, y liderar los procesos de innovación, investigación y mejora educativa.

CG4 : Trabajar con procesos de interacción, mediación, orientación y comunicación en el ámbito profesional, y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar la innovación pedagógica y el liderazgo educativo

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teóricas de clase. Clase magistral activa.
- Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos, simulaciones y aplicaciones prácticas.
- Trabajo autónomo: realización de trabajos, búsqueda bibliográfica, lectura de documentos,

preparación de pruebas y actividades.

5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.
- Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.
- Enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.
- Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.

5.3 Desarrollo y Justificación:

En la actualidad el término liderazgo inclusivo es algo que se ha popularizado de forma exagerada entre el colectivo docente de nuestro entorno; sin embargo, son muchas las confusiones y equívocos que plantea, es más, si reunimos a un grupo de docentes es posible que cada uno tenga sus propias ideas al respecto. Es por ello que planteamos este proyecto de trabajo como una reflexión sobre el concepto, su evolución y los elementos que lo configuran. Sin olvidarnos, dado el foro en el que estamos, de los marcos referenciales que aportan las autoras y autores del ámbito de la educación. Con todo esto estaremos construyendo las bases que nos permitan seguir profundizando, de forma significativa, sobre el liderazgo inclusivo y su relación con la diversidad cultural en el marco de la educación.

6. Temario Desarrollado

1. Diversidad cultural en contextos educativos. Bases conceptuales.
2. Dirección escolar y diversidad cultural. Gestión y liderazgo.
3. Liderazgo inclusivo. Características, estilos y modelos.
4. Comunicación intercultural y gestión de equipos para la promoción del liderazgo inclusivo e innovación.
5. Prácticas directivas y de liderazgo inclusivo en contextos de diversidad cultural.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Booth, T. and Ainscow, M. (2015). Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (3ª edición). Madrid: FUHEM/OIE.

7.2 Bibliografía complementaria:

Banks, J. & Banks, C. (Eds.) (2010). *Multicultural Education: Issues and Perspectives*. Hoboken, New Jersey: Wiley.

DeMatthews, D. E. (2018). *Community engaged leadership for social justice: A critical approach in urban schools*. New York, NY: Routledge.

Essomba, M.A. (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos ante la diversidad cultural y la inmigración*. Barcelona. Graó.

Nieto, S., & Bode, P. (2011). *Affirming diversity: The sociopolitical context of multicultural education* (6th ed.). New York, NY: Pearson/Allyn & Bacon.

Romani, L., & Holgersson, C. (2020). *Inclusive leadership for the ethical management of cultural diversity*. In *Research Handbook of Global Leadership*. Edward Elgar Publishing.

Sleeter, C. & Grant, C. (2003). *Making Choices for Multicultural Education: Five Approaches to Race, Class, and Gender*. New York: John Wiley & Sons.

Soriano, E. (Ed). (2003). *Perspectivas teórico-prácticas en educación intercultural*. Madrid: La Muralla.

Theoharis, G., & Scanlan, M. (Eds.). (2015). *Leadership for increasingly diverse schools*. Routledge.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Seguimiento presencial de la participación del alumnado.
- Entrega de la carpeta de trabajo.
- Examen o prueba final personal.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Elaboración progresiva de una Carpeta de Trabajos digital en la que se compendian las actividades del proyecto tanto en su dimensión de equipo como personal. Es el 80 % de la nota (mínimo 60).

Seguimiento presencial de la participación del alumnado. Es el 40 % de la nota (mínimo 20).

Al inicio del Proyecto de Trabajo e Investigación (PTI) se expondrá la Rúbrica o Plantilla de evaluación que explica y concreta los criterios y niveles de logro que serán objeto de valoración.

La prueba escrita se refiere a la utilización de las competencias y contenidos en situaciones prácticas descritas. No es memorística y se subraya el uso creativo y funcional de los aprendizajes.

No existen parciales, no obstante cada apartado se considera modular y conserva la calificación hasta septiembre. Solo es preciso recuperar los apartados no evaluados positivamente.

La Matrícula de Honor conlleva además de la calificación exigida por la normativa, la elaboración de las actividades y experiencias optativas. Se acordará con el docente al comienzo de curso.

8.2.2 Convocatoria II:

Presentar las producciones y pruebas que han quedado sin superar en los Proyectos elaborados.

8.2.3 Convocatoria III:

a. Para aquel alumnado que ha cursado la materia con la presencialidad obligatoria durante el año académico actual: Presentar las producciones y pruebas que han quedado sin superar en el Proyecto elaborado durante el año académico anterior 25% de la nota (mínimo 12'5%)

b. Para el alumnado sin la presencialidad obligatoria.

-Presentación de la producción de un proyecto completo. 25% (mínimo 12'5%)

-Prueba escrita, se basa en los contenidos del programa en base a dos preguntas de desarrollo y dos concretas. Además de un apartado práctico en el que se debe hacer uso funcional de los contenidos y competencias contemplados en la asignatura. 75% de la nota (mínimo 37'5%) Tendrá

una duración de 2'5 h. y no permite el uso de material de consulta.

Y como material de consulta se establece el que se refleja en esta guía y otros que se depositen en la moodle oficial de la materia.

En caso de un nuevo año académico se inicia el proceso. No se conservan las calificaciones del curso anterior.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

| Actividad evaluativa | Valoración % |
|-----------------------------|---------------------|
| Trabajo teórico práctico | 25% |
| Examen escrito final | 75% |

El trabajo práctico consiste en presentar la elaboración de un proyecto de trabajo con todos sus apartados y anexos.

La prueba escrita, se basa en los contenidos del programa en base a dos preguntas de desarrollo y dos concretas. Además de un apartado práctico en el que se debe hacer uso funcional de los contenidos y competencias contemplados en la asignatura.

Tendrá una duración de 2'5 h. y no permite el uso de material de consulta.

Y como material de consulta se establece el que se refleja en esta guía y otros que se depositen en la Moodle oficial de la materia.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster*

oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

| Actividad evaluativa | Valoración % |
|-----------------------------|---------------------|
| Trabajo teórico práctico | 25% |
| Examen escrito final | 75% |

El trabajo práctico consiste en presentar la elaboración de un proyecto de trabajo con todos sus apartados y anexos.

La prueba escrita, se basa en los contenidos del programa en base a dos preguntas de desarrollo y dos concretas. Además de un apartado práctico en el que se debe hacer uso funcional de los contenidos y competencias contemplados en la asignatura.

Tendrá una duración de 2'5 h. y no permite el uso de material de consulta.

Y como material de consulta se establece el que se refleja en esta guía y otros que se depositen en la Moodle oficial de la materia.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

| Actividad evaluativa | Valoración % |
|-----------------------------|---------------------|
| Trabajo teórico práctico | 25% |
| Examen escrito final | 75% |

El trabajo práctico consiste en presentar la elaboración de un proyecto de trabajo con todos sus apartados y anexos.

La prueba escrita, se basa en los contenidos del programa en base a dos preguntas de desarrollo y

dos concretas. Además de un apartado práctico en el que se debe hacer uso funcional de los contenidos y competencias contemplados en la asignatura.

Tendrá una duración de 2'5 h. y no permite el uso de material de consulta.

Y como material de consulta se establece el que se refleja en esta guía y otros que se depositen en la Moodle oficial de la materia.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

| Actividad evaluativa | Valoración % |
|-----------------------------|---------------------|
| Trabajo teórico práctico | 25% |
| Examen escrito final | 75% |

El trabajo práctico consiste en presentar la elaboración de un proyecto de trabajo con todos sus apartados y anexos.

La prueba escrita, se basa en los contenidos del programa en base a dos preguntas de desarrollo y dos concretas. Además de un apartado práctico en el que se debe hacer uso funcional de los contenidos y competencias contemplados en la asignatura.

Tendrá una duración de 2'5 h. y no permite el uso de material de consulta.

Y como material de consulta se establece el que se refleja en esta guía y otros que se depositen en la moodle oficial de la materia.

| 9. Organización docente semanal orientativa: | | | | | | | |
|--|----------------|--------------|----------|----------|-----------|---|---|
| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 02-10-2023 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 0 | tabla comparativa (trama conceptual) y redactar un análisis | Diversidad cultural en contextos educativos. Bases conceptuales |
| 09-10-2023 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 0 | tabla comparativa (trama conceptual) y redactar un análisis | Dirección escolar y diversidad cultural. Gestión y liderazgo |
| 16-10-2023 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 0 | tabla comparativa (trama conceptual) y redactar un análisis | Liderazgo inclusivo. Características, estilos y modelos. |
| 23-10-2023 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 0 | tabla comparativa (trama conceptual) y redactar un análisis | Comunicación intercultural y gestión de equipos para la promoción del liderazgo inclusivo e innovación. |
| 30-10-2023 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 0 | Estudio de los relatos incluidos en la Guía para la Educación Inclusiva | Prácticas directivas y de liderazgo inclusivo en contextos de diversidad cultural. |
| 06-11-2023 | 2.5 | 2.5 | 0 | 0 | 0 | Y expone los resultados y conclusiones en el aula | Prácticas directivas y de liderazgo inclusivo en contextos de diversidad cultural. |
| 13-11-2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 20-11-2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 27-11-2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 04-12-2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 11-12-2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 18-12-2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 08-01-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 15-01-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 22-01-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| TOTAL | 15 | 15 | 0 | 0 | 0 | | |